



R-DNAT-2023-0705
SALTA, 17 de mayo de 2023
EXPTE. N° 10.244/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Comisión "Ad-Hoc" del Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 41 la Dra. Gabriela Vargas – Profesora Adjunta de la asignatura Zoología – eleva el Acta de la reunión llevada a cabo el día 03/05/23 por la Comisión del Bioterio, con el objeto de renovar la conformación de ésta, en el marco del Art. 2.1 de la resolución R-DNAT-2018-0934, referida al Reglamento de Funcionamiento del Bioterio.

Que - a juicio del suscripta - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los nuevos miembros de la Comisión "Ad-Hoc" del Bioterio de esta Unidad Académica, la cual quedará conformada de la siguiente manera, según Acta de fs. 42:

Cátedra o Instituto de Investigación	Representante	Cargo
Zoología	Dra. Gabriela VARGAS	PAD
Introd. a la Biología	Lic. Rolando VERA Dra. Guadalupe ISASMENDI	JTP JTP
Química Biológica	Dra. Adriana ÁLVAREZ Dra. Cristina MACHADO A.	PAD JTP
Fisiología Animal	Dr. Rubén CARDOZO	JTP
Instituto de Patología Experimental	Med.Vet. Rodrigo PEREYRA	CPA-CONICET-Técnico Profesional Asistente

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que se designó como **Coordinadora del Bioterio a la Dra. Adriana Elisabet ÁLVAREZ** de la cátedra de Química Biológica.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Vargas, Lic. Vera, Dra. Isasmendi, Dra. Álvarez, Dra. Machado A., Dr. Cardozo, Méd.Vet. Pereyra, Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES